

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

La evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores se realizará de forma continua, objetiva y adaptada a las características individuales del estudiante, con el fin de facilitar la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

La tarea de recuperación y evaluación de los alumnos que tengan pendiente la materia de Física y Química de cursos anteriores recaerá en el profesor que les imparta clase en este curso y si no cursan la materia serán examinados por el jefe de departamento.

En el mes de octubre se llevará a cabo una reunión con el alumnado con materias pendientes para explicarles el plan de recuperación y entregarles las actividades específicas relacionadas con los contenidos no superados y una notificación con toda la información, que deberán entregar a su familia y devolver firmada. (Ver al final)

ESO:

El alumnado de 3º y 4º de ESO aprobará la materia de Física y Química pendiente de cursos anteriores por medio de un plan de trabajo que incluye la superación de dos pruebas escritas (las unidades didácticas están separadas en dos bloques) y la entrega de unas actividades de repaso específicas. La media de las dos pruebas escritas aportará el 70 % de la nota y las actividades de repaso el 30 %.

Como se recoge en el artículo 30 de la orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria: *“En el contexto del proceso de evaluación continua, la superación de una materia al finalizar el curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna tendrá como efecto la superación de la misma materia de cursos anteriores que, en su caso, tenga pendiente, siempre que ambas materias tengan la misma denominación.”*

BACHILLERATO:

A los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la Física y Química de 1º de Bachillerato se les proporcionará material para repasar los contenidos del curso anterior y se fijarán dos pruebas escritas, una de Química y otra de Física. La calificación final ordinaria será la media entre ambas notas, Física y Química, el alumno superará la materia si la media es igual o mayor a 5 puntos. En caso contrario, existirá la posibilidad de recuperar la parte que esté suspensa, Física y/o Química, en un examen final que se realizará antes de la convocatoria ordinaria. Si un alumno no supera la materia en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la prueba extraordinaria con toda la materia.

NOTIFICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Alumno/a:

Curso actual: 3ºESO

Materia pendiente: FÍSICA Y QUÍMICA 2ºESO

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA MATERIA:

El alumno/a aprobará la materia de Física y Química pendiente de cursos anteriores por medio de un plan de trabajo que incluye la superación de dos pruebas escritas (las unidades didácticas están separadas en dos bloques) y la entrega de unas actividades de repaso específicas. La media de las dos pruebas escritas aportará el 70 % de la nota y las actividades de repaso el 30 %.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

	1ª PRUEBA ESCRITA	2ª PRUEBA ESCRITA
FECHAS	9 diciembre de 2025	10 marzo 2026
UNIDADES DIDÁCTICAS	1. Metodología científica 2. La materia 3. Estados de agregación 4. El átomo	5. Sustancias químicas 6. Cambios químicos en los sistemas materiales 7. Las fuerzas y los movimientos. 8. Energía. Energía mecánica

MATERIAL DE REPASO Y FECHA DE ENTREGA

La relación de actividades de repaso que se adjunta a continuación, deberá presentarse el día de la realización de la 2ª prueba escrita.

(Cortar por la línea de puntos y entregar firmado al profesor/a de la materia)

.....
 D./Dña. _____, con D.N.I. _____, padre/madre, tutor o representante legal del alumno/a _____, que cursa _____, he recibido la información del plan de recuperación de materias pendientes de Física y Química.

En, a de de

Fdo.:

NOTIFICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Alumno/a:

Curso actual: 4ºESO

Materia pendiente: FÍSICA Y QUÍMICA 3ºESO

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA MATERIA:

El alumna/a aprobará la materia de Física y Química pendiente de cursos anteriores por medio de un plan de trabajo que incluye la superación de dos pruebas escritas (las unidades didácticas están separadas en dos bloques) y la entrega de unas actividades de repaso específicas. La media de las dos pruebas escritas aportará el 70 % de la nota y las actividades de repaso el 30 %.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

	1ª PRUEBA ESCRITA	2ª PRUEBA ESCRITA
FECHAS	9 de diciembre de 2025	10 de marzo 2026
UNIDADES DIDÁCTICAS	1. El método científico 2. La materia 3. Estructura atómica y enlace químico	4. Formulación inorgánica 5. Reacciones químicas 6. Fuerzas y Movimientos 7. La energía y los cambios

MATERIAL DE REPASO Y FECHA DE ENTREGA

La relación de actividades de repaso que se adjunta a continuación, deberá presentarse el día de la realización de la 2ª prueba escrita.

(Cortar por la línea de puntos y entregar firmado al profesor/a de la materia)

.....
 D./Dña. _____, con D.N.I. _____, padre/madre, tutor o representante legal del alumno/a _____, que cursa _____, he recibido la información del plan de recuperación de materias pendientes de Física y Química.

En, a de de

Fdo.:

NOTIFICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Alumno/a:

Grupo actual: 2º BACHILLERATO

Materia pendiente: FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA MATERIA:

El alumno recuperará la materia de Física y Química pendiente de 1º de Bachillerato mediante la realización de dos pruebas escritas una de Química y otra de Física.

SABERES BÁSICOS DE LA PARTE DE QUÍMICA:	SABERES BÁSICOS DE LA PARTE DE FÍSICA:
Enlace químico y estructura de la materia	Cinemática
Formulación inorgánica	Dinámica
Reacciones químicas	Trabajo y energía
Química orgánica	

La calificación final ordinaria será la media entre ambas notas, Física y Química, y se aprobará la materia si la media es igual o mayor a 5 puntos. En caso contrario, existirá la posibilidad de recuperar la parte que esté suspensa, Física y/o Química, en un examen final. Si el alumno no aprueba en la convocatoria ordinaria, deberá recuperar la materia completa en la prueba extraordinaria.

PRUEBAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

Prueba de Química: 11 de diciembre de 2025

Prueba de Física: 5 de marzo de 2026

Prueba final: 9 de abril de 2026

(Cortar por la línea de puntos y entregar firmado al profesor/a de la materia)

.....
 D./Dña. _____, con D.N.I. _____, padre/madre, tutor o representante legal del alumno/a _____, que cursa _____, he recibido la información del plan de recuperación de materias pendientes de Física y Química.

En, a de de

Fdo.: